



Gobierno lanza línea de crédito para la reactivación económica de productores afectados por heladas

Bogotá

,

27/02/2020

• Así lo anunció el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, quien explicó que esta línea de crédito está “dirigida a aquellos pequeños y medianos productores de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Cauca, Antioquia y Santander, afectados por la situación climatológica de heladas y temperaturas mínimas que se han presentado durante 2020”.

• Las condiciones son: para pequeños productores hasta DTF, y para medianos productores hasta DTF +2% efectivo anual y un plazo de crédito hasta 2 años.

Bogotá, 27 de febrero de 2020.

Con el fin de atender a los productores afectados por la variabilidad climática en todo el país, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, puso a disposición de los productores una nueva medida: la Línea Especial de Crédito (LEC), denominada de ‘Reactivación Económica’.

“Esta LEC va dirigida a aquellos pequeños y medianos productores de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Cauca, Antioquia y Santander, afectados por la situación climatológica de heladas y temperaturas mínimas que se han presentado durante 2020”, sostuvo Zea Navarro y agregó que el plazo máximo del crédito y del otorgamiento del subsidio es hasta por dos años.

Las actividades financiables a las que podrán acceder los productores incluyen siembra de cultivos de ciclo corto y sostenimiento de cultivos perennes y de producción

agropecuaria, así como capital de trabajo requerido por los productores agropecuarios para actividades de comercialización, incluidos los costos de transporte.

Ahora bien, las condiciones financieras para los tipos de productores son las siguientes: para pequeños productores hasta DTF, y para medianos productores hasta DTF +2% efectivo anual.

También es importante tener en cuenta que el plazo para acceder a esta LEC de Reactivación Económica, con tasa subsidiada, será hasta el 31 de julio de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos.

El Ministro Zea invitó a los productores interesados en la LEC de Reactivación Económica a acercarse a su entidad financiera de confianza y acogerse a esta Línea, que les va a permitir solventar sus problemas financieros.